

ORD: EXP.Nº 5549

EXP Vialidad (Judicial). 213 VI Región Dirección

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: "Mejoramiento Ruta H-780, sector Las Cabras - El Manzano, tramo km. 3,56000 a km. 19,47571", Comuna de VI Región. Las Cabras, Provincia de Cachapoal,

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 JUL 2011

DE ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES -- FISCALIA

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA Dirección de Vialidad

 \triangleright

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE JULIO DE 2011, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

172-B POBLETE CONTRERAS JOEL FERNANDO	LOTE Nº PROPIETARIO APARENTE	DECRETO MOP (E) Nº1001, DE 31 de mayo de 2011:	
ERNANDO \$473.239	NTE MONTO	. 31 de mayo de 2011:	

Saluda atentamente a Ud.,

17880

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

JAP DISTRIBUCIÓN

. . .

Destinatario Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía Nº Proceso <u>4925533</u>